

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

ACTA No. 282

REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO.

FECHA: 2 de febrero de 2016

HORA: 2:55pm. a 6:05 p.m.

LUGAR: Bogotá D.C., en la sala de juntas de Fiducoldex, (Calle 28 #13ª – 24, Piso 7º, Torre B)

ASISTENTES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Sandra Howard Taylor	Viceministra de Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76 ext. 1409	<a href="mailto:showard@mincit.gov.co">showard@mincit.gov.co</a>
Mary Amalia Vasquez	Directora de Calidad y Desarrollo Sostenible/ Delegada Ministra	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76 ext. 2415	<a href="mailto:mvasquez@mincit.gov.co">mvasquez@mincit.gov.co</a>
Enrique Stellabatti	Vicepresidente de Turismo	Procolombia	5600100	<a href="mailto:estellabatti@procolombia.co">estellabatti@procolombia.co</a>
Gilberto Salcedo	Director ejecutivo Asociación del Transporte Aéreo de Colombia	Asociación del Transporte Aéreo de Colombia – ATAC/ Representante del Sector de Transporte	3164664285	<a href="mailto:gscalcedo@atac.aero">gscalcedo@atac.aero</a>
Ángel Balanzó	Director ejecutivo	Asociación Colombiana de Tiempo Compartido – ASTIEMPO	6078888	<a href="mailto:angel@balanzo.com">angel@balanzo.com</a>
Paula Cortés Calle	Presidenta de la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo –ANATO/ Representante Sector Agencias de Viajes	6107099/ 310 214 34 79	<a href="mailto:presidencia@anato.org">presidencia@anato.org</a>

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Patricia Lastra	Delegada	Representante Sector Alojamiento /Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO	7427766 - 1106	<a href="mailto:plastra@cotelco.org">plastra@cotelco.org</a>
-----------------	----------	---	----------------	--

INVITADOS:

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Adriana Castrillón	Vicepresidente de Negocios Especiales	Fiducoldex	3275500	<a href="mailto:adriana.castrillon@fiducoldex.com.co">adriana.castrillon@fiducoldex.com.co</a>
Juana Carolina Londoño	Presidenta	Fiducoldex	3275500	<a href="mailto:Juanacarolina.londono@fiducoldex.com.co">Juanacarolina.londono@fiducoldex.com.co</a>
Janeth Santiago	Profesional Violencia Sexual	Instituto Colombiano Bienestar Familiar	31412550873	<a href="mailto:Janeth.santiago@icbf.gov.co">Janeth.santiago@icbf.gov.co</a>

OTROS PARTICIPANTES:

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Eduardo Osorio	Gerente General	Fondo Nacional de Turismo	3204240	<a href="mailto:eosorio@fontur.com.co">eosorio@fontur.com.co</a>
Karol Fajardo Mariño	Directora de Análisis Sectorial y Promoción Viceministerio de Turismo/ Secretaria Técnica	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Sector público	6067676	<a href="mailto:kfajardo@mincit.gov.co">kfajardo@mincit.gov.co</a>

ORDEN DEL DÍA:

El orden del día propuesto, es el siguiente:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación de acta anterior
3. Revisión y aprobación de presupuesto 2016
4. Seguimiento de tareas vigencia 2015
5. Presentación de Observaciones e Informe de la Contraloría General de la República 2015

Página 2 de 22

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia  
Conmutador (571) 6067676  
[www.mincomercio.gov.co](http://www.mincomercio.gov.co)



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

6. Consideración de Proyectos
7. Varios

### 1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Con la presencia de siete (7) miembros con derecho a voto, se verificó el quórum.

### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (280).

La Sra. Karol Fajardo Mariño informa que se realizó un ajuste de forma (ortográfico) en el acta 280 con el fin de estar en concordancia con lo expuesto en la certificación de modificación del manual de bienes expedida. Al acta 281 no se recibió tampoco ninguna observación por lo que no tuvo ningún cambio.

Sin ninguna observación adicional durante la sesión se aprueban las actas 280 y 281.

#### DECISIÓN 282- 01

Los miembros del comité deciden aprobar las actas las actas 280 y 281.

### 3. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FIDUCOLDEX / PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR.

La señora Adriana Castrillón hace la presentación del presupuesto con corte a 31 de diciembre, inicia su presentación mencionando el ajuste de ingresos con recursos adicionales por concepto de fuente fiscal y parafiscal con su correspondiente distribución en el presupuestos de egresos en el rubro de inversión. Se resalta en estos ajustes que la contribución parafiscal tuvo un aumento significativo frente al año anterior, resultado de los mayores ingresos de las aerolíneas y las gestiones de cobro a prestadores de servicios.

En cuanto al presupuesto consolidado, al cierre del 31 de diciembre la ejecución fue del 91%. En el rubro de inversión, de un presupuesto aprobado de \$157.899 millones, se aprobaron proyectos por \$144.875 millones que corresponde al 92% y en funcionamiento se ejecutó la suma de \$14.402, que representa el 88% del presupuesto aprobado para este rubro, que fue de \$ 16.329 millones.

En inversión se resalta que la mayor sub ejecución se evidencia en banco de proyectos que tiene condición especial debido a la dependencia de la presentación de proyectos por parte de las entidades territoriales. Sobre este punto la señora Karol Fajardo sugiere que FONTUR haga una pedagogía importante con las nuevas administraciones de las entidades territoriales, para poder incentivar a las regiones a presentar proyectos.

La información detalla fue entregada en USB a cada uno de los miembros del Comité Directivo. (Anexo No.1)

### 4. SEGUIMIENTO TAREAS PENDIENTES ACTAS ANTERIORES.

La señora Karol Fajardo M. informa que con el fin de hacer un recuento de las tareas del año 2015 y continuar con su seguimiento en la presente vigencia, se realizará a continuación la revisión de aquellas que se encuentran aún en proceso con el fin de determinar la fecha en que debe cumplirse o presentar avance durante 2016.

Página 3 de 22

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

[www.mincomercio.gov.co](http://www.mincomercio.gov.co)



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

La fecha de vencimiento del siguiente cuadro fue la asignada, por los miembros del comité para su cumplimiento en el año 2016.

**TAREAS EN PROCESO**

No.	TAREA 2015	RESPONSABLE	NUEVA TAREA	VENCIMIENTO
1	Realizar mesa conjunta entre el MinCit y Minhacienda para revisar el recaudo y asignación anual del impuesto al turismo.	Sandra Howard	Revisión del recaudo y asignación anual del impuesto al turismo. Reportar un primer avance cuando se haga la formulación del presupuesto 2017 (mayo 2016) y un reporte final en el mes de octubre de 2016	1 reporte mayo 2016 2 reporte octubre 2016
2	Buscar acuerdo con la Aeronáutica Civil para trabajar articuladamente el tema de los Pits y reducir costos de arrendamiento en los aeropuertos.	Sandra Howard	Reportar avances sobre la búsqueda de un acuerdo con la Aeronáutica Civil para trabajar articuladamente el tema de los Pits y reducir costos de arrendamiento en los aeropuertos.	Junio de 2016
3	Los miembros del Comité solicitaron que en el mes de diciembre de 2015 se presente un avance de la estructuración de los planes de desarrollo turístico de los pueblos Patrimonio y el 16 de marzo se entregue resultado final	Fontur	Reportar el resultado final de la estructuración de los planes de desarrollo turístico de los Pueblos Patrimonio.	Abril de 2016
4	Presentar avances sobre la organización de la asamblea OMT	Fontur/ Procolombia	Presentar los resultados del desarrollo y la ejecución presupuestal de la Asamblea de Organización Mundial de Turismo	Marzo de 2016
6	Presentar propuesta de la planta ajustada de FONTUR que atenderá la etapa de evaluación	Fontur	Presentar propuesta de la planta ajustada de FONTUR que atenderá la etapa de evaluación de proyectos	Marzo de 2016

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

	de proyectos			
7	Aclarar dudas sobre la rendición de cuentas de los bienes que tiene a cargo FONTUR, para conocer en qué estado se encuentra cada uno (depende de la revisión del archivo entregado en el presente comité)	Fontur	Realizar en el espacio de Comité Directivo la presentación sobre el estado de los bienes que tiene a cargo FONTUR, para conocer en qué estado se encuentra cada uno	Febrero de 2016
8	Invitar a la gobernadora de Quindío o al representante de la mesa técnica el PCC para informar al Comité Directivo de los aportes que han hecho las entidades territoriales del PCC para su desarrollo turístico en los últimos 4 años	Fontur	Invitar a la gobernadora de Quindío o al representante de la mesa técnica el PCC para informar al Comité Directivo de los aportes que han hecho las entidades territoriales del PCC para su desarrollo turístico en los últimos 4 años	Abril de 2016
9	Presentar al Comité las inversiones que ha hecho la administración de Cartagena para promover su desarrollo turístico con los resultados correspondientes y total de proyectos aprobados por FONTUR en los últimos dos años y su desarrollo.	Alcalde Cartagena	Presentar al Comité las inversiones que ha hecho la administración de Cartagena para promover su desarrollo turístico con los resultados correspondientes y total de proyectos aprobados por FONTUR en los últimos dos años y su desarrollo.	Abril de 2016

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

TAREA FINALIZADA

10	Realizar un comunicado de prensa de los proyectos aprobados en Comité Directivo 2015	Fontur	Finalizada	Se expidió un comunicado de prensa, el con los resultados y logros del comité directivo 2016 (Anexo No.2).	Enero 2016
----	--	--------	------------	--	------------

**5. PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES E INFORME DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2015**

La señora Karol Fajardo, atendiendo el hallazgo hecho de la Contraloría General a la Secretaría Técnica del Comité de la vigencia 2014 y anteriores, realiza la presentación de las observaciones y recomendaciones al Comité Directivo.

El hallazgo tiene alcance Disciplinario por lo que se recomienda al comité sean tenidas en cuenta:

OBSERVACIÓN	MEJORA/AVANCE
<b>No se aprueban las actas en la sesión inmediatamente posterior.</b>	A partir del 2015 las actas se envían con anterioridad al día de la sesión del Comité y se aprueban en el comité siguiente, sólo quedan pendientes de aprobación aquellas que tienen comentarios por parte de los representantes del Comité y son consideradas para aprobación en la siguiente sesión.
<b>En las actas se establecen tareas las cuales quedan pendientes, sin embargo, no se allegó evidencia del seguimiento a los compromisos plasmados.</b>	Desde el mes de marzo de 2015 se viene realizando seguimiento a las tareas, quedando plasmadas en las actas de cada sesión su cumplimiento o reporte de avance.
<b>A pesar de contar con un cronograma de reuniones del comité, se evidencia que aproximadamente el 50% de las mismas son realizadas de forma virtual, sin que se justifique y/o argumento de ser "casos extraordinarios", (...) con aprobación de proyectos.</b>	A partir del 2016, las sesiones virtuales extraordinarias, quedarán más justificadas en las actas.  Sobre este avance la señora Viceministra considera que no todas las sesiones virtuales deben ser extraordinarias, el Comité Directivo puede realizar sesiones ordinarias adicionales de manera virtual.  Por esta razón el comité directivo considera revisar el Reglamento del Comité durante el primer semestre del año 2016 para ajustar este y otros puntos a la

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

	<p>reglamentación del Nuevo Comité 2015-2017</p>
<p><b>REPORTE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN AUTORIZADOS EN COMITÉ:</b> Se observa la presentación de un sin número de proyectos, sin que se lleve un registro y/o control de los recursos autorizados por proponentes, líneas estratégicas, regiones, subprogramas y programas, que evidencien articulación institucional y especialización temática planificada, con responsables que consoliden y realicen seguimiento y control a los recursos y asignación equitativa de proyectos en atención a una regionalización y priorización; (...).</p>	<p>A partir de mayo de 2015 el presupuesto y su seguimiento en cada comité contienen la discriminación por líneas estratégicas y presupuestales, por programas e incluso por tipo de aportantes para la toma de decisiones en cada decisión del comité.</p> <p>Estas presentaciones hacen parte de cada acta.</p> <p>La Viceministra considera necesario dejar claro que hay un 20% del presupuesto que responde a proyectos que vienen de las regiones que son atendidos por demanda y que eventualmente afectarían la regionalización planificada por el Viceministerio de Turismo. El 80% si corresponde a la Planificación del sector para la vigencia 2014-2018.</p> <p>El Sr. Angel Balanzó considera que el comité directivo, para fundamentar las decisiones de proyectos presentados, debería generar un marco más estratégico para alinear dicha demanda.</p> <p>Por otro lado, se define que Fontur realizará una presentación donde se muestre al Comité el informe de gestión del año 2015 con el fin de que los miembros puedan tener insumos para generar dicho marco estratégico para la toma de decisiones. Fontur lo hará con base en la presentación de "Cuénteles a la ministra" en el que se evidencia la distribución de recursos por líneas, departamentos e impactos.</p>
<p><b>RECURSOS A PROGRAMAS QUE NO PERTENECEN AL SECTOR:</b> Se evidencia la asignación de importantes recursos para asesoría y capacitación a proyectos que no responden a la vocación turística, lo que genera desviación de recursos, (...).</p>	<p>Se refieren a tema de Proyecto de IATA. El Comité considera que si hace parte de la dinámica del sector. La Viceministra agrega que los estudios del sector aéreo seguirán siendo parte de los proyectos apoyados por el FONTUR dada la importancia de la conectividad aérea para el sector además de ser los mayores aportantes de la contribución parafiscal y de la procedencia del impuesto al turismo.</p>

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

<p><b>PROCOLOMBIA (ANTES PROEXPORT):</b> Los recursos autorizados para ser ejecutados por "PROCOLOMBIA", regularmente son presentados en Reuniones Virtuales, los cuales, en atención a sus características, deben contar con una planeación y programación suficientemente justificada</p>	<p>A partir del 2015, previa aprobación los proyectos de Procolombia, se realiza una explicación al comité directivo en sesiones anteriores a la aprobación. El Dr. Stellabatti comenta que los proyectos están alineados con la planeación del sector y obedecen a un ejercicio juicioso hecho con el sector público privado y las oficinas del exterior y se atienden los tiempos ante el FONTUR para cumplir con la programación hecha.</p>
<p><b>SUPERVISIÓN EJECUCIÓN DE RECURSOS PROCOLOMBIA (ANTES PROEXPORT)</b></p>	<p>Durante el año 2015 FONTUR-FDX incluye el reporte general de los proyectos de Procolombia en los informes de Gestión presentados al Ministerio.</p> <p>Procolombia realizará una presentación al comité sobre la ejecución presupuestal y los resultados de los proyectos apoyados por Fontur.</p>
<p><b>MINISTERIO Y FONTUR COMO PROPONENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN:</b> Respecto de la COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN DEL FONTUR, EN ACTA 227 DEL 2 DE ABRIL DE 2013 se manifiesta "(...) un cambio significativo fue el aumento en la comisión por la administración de los recursos (...), adicionalmente en Acta 255 del 8 de julio de 2014 "(...) el Ministerio está pagando de comisión Fiduciaria cerca de \$6.000 millones pesos con cargo a recursos fiscales, por lo cual se deja claro que de esta fuente se está aportando recursos para funcionamiento.(...)"</p>	<p>Se presentó en la respuesta la diferencia en los tipos de administración entre un Consorcio y la conformación de un Patrimonio Autónomo que exigió la Ley 1558 de 2012 que deriva en mayores costos derivados del manejo de los recursos entregados en administración.</p>

En cuanto a los hallazgos realizados por la Contraloría al Patrimonio Autónomo - Fontur, el señor Eduardo Osorio, explica las acciones realizadas:

En el primer semestre del año 2015, se recibió la visita de la Contraloría General de la República, quien efectuó la revisión de la gestión del Patrimonio Autónomo FONTUR para la vigencia 2014; El alcance de dicha auditoria incluyó los procesos de Gestión de proyectos, Gestión de bienes, Control presupuestal, financiero y contable.

El resultado de la revisión presentó una calificación final de 71,5 con un total de 32 hallazgos, así:

Tipo de		Numero de		Acciones de		Fecha de Compromiso	
						Vencida	En Curso

Página 8 de 22

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia  
Conmutador (571) 6067676  
[www.mincomercio.gov.co](http://www.mincomercio.gov.co)



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Hallazgo	Hallazgos	Mejoramiento	Terminado	Terminado	En Ejecución
Fiscales	6	6			6
Disciplinarios	11	11	4	1	6
Administrativos	15	22	5	4	13
	<b>32</b>	<b>39</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>25</b>

Actualmente se están realizando acciones de avance sobre cada uno de estos hallazgo, se resalta que algunas acciones son "heredados" del antiguo Consorcio Alianza Turística, sobre estas acciones se están realizando las correspondientes acciones de mejora.

La presentación sobre estos avances se deja adjunta a la presenta acta (anexo 2).

## 6. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS.

El señor Eduardo Osorio realiza la introducción de los proyectos que se presentarán al comité, en total serán 12 proyectos; 4 de la línea de Competitividad y 8 de la línea de Promoción, por un valor total de \$20.228.148.152

A continuación se describen los proyectos puestos a consideración al comité directivo

### LINEA: MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

#### 6.1 REALIZAR LOS EVENTOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO COMPETITIVO DEL TURISMO PARA EL AÑO 2016

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, Capacitación y Sensibilidad Turística
- Costo total: \$4.542.000.000
- Valor solicitado: \$4.542.000.000

El señor Eduardo Osorio informa al comité que este proyecto tiene por objeto fortalecer la competitividad del turismo Colombiano, a través de la transferencia de conocimientos en temáticas afines y prioritarias para la obtención de un Turismo de Clase Mundial.

Para ello se espera la realización de 30 eventos con el fin de impactar a más de 50.000 personas en diversas temáticas académicas e institucionales que redundarán en un crecimiento de la competitividad turística de Colombia

La Sra. Viceministra resalta que todos los proyectos presentados a este comité están enmarcados aplicando las instrucciones de austeridad del Gobierno Nacional haciendo eventos más sobrios y austeros, en esta medida el

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

proyecto estará aprobado por hasta \$4.542 millones, teniendo al final del año un valor que podría ser aprovechado para apoyar más eventos.

Sin más observaciones se adoptó la siguiente decisión:

**DECISIÓN 282- 02**

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el proyecto titulado, **“REALIZAR LOS EVENTOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO COMPETITIVO DEL TURISMO PARA EL AÑO 2016”**, hasta por la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (**\$4.542.000.000**) con cargo a los recursos Fiscales-Impuesto al Turismo.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

**6.2 PROGRAMA DE FORMACIÓN EN BILINGÜISMO PARA LA POLICÍA DE TURISMO**

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, Capacitación y Sensibilidad Turística
- Costo total: \$695.598.552
- Valor solicitado: \$695.598.552

El señor Eduardo Osorio informa que el proyecto tiene por objeto desarrollar un programa de bilingüismo, con destino a la Policía de Turismo, que permita la creación de competencias en el idioma inglés, con miras a mejorar su gestión en el sector.

El resultado esperado son 300 efectivos pertenecientes a la Policía de Turismo capacitados hasta el nivel B1 del idioma inglés, capaces de comprender los puntos principales de textos y desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante la atención a los turistas extranjeros en los diferentes destinos.

El proyecto está programado para responderle a la policía de turismo que este año apoyará con 400 nuevos efectivos, por lo que es un incentivo para estos efectivos permanezcan en el área de turismo.

La Sra. Mary Amalia Vasquez, delegada de la Sra. Ministra, dice que se incentivará a los participantes para que el que termine con altos niveles pueda tener un diplomado de profundización en turismo en Barbados.

La Sra. Paula Cortés pregunta si de todos los programas que se han aprobado, la policía ha aprovechado estos cupos, y como se va a medir el impacto de los mismos, al respecto la Sra. Viceministra responde que de los 5.000 cupos disponibles del proyecto general de bilingüismo, antes de cerrar la convocatoria los cupos ya estaban copados y tocó cerrarla antes de la fecha programada.

Página 10 de 22

Calle 28 N° 13A - 15 / Bogotá, Colombia  
Conmutador (571) 6067676  
[www.mincomercio.gov.co](http://www.mincomercio.gov.co)



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El Sr. Gilberto Salcedo pregunta cómo se realiza el seguimiento a este programa, la Sra. Viceministra responde que la empresa contratada tiene la obligación de realizar reportes y seguimientos constantes para evitar la deserción.

Se adoptó la siguiente decisión:

**DECISIÓN 282-3**

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el proyecto titulado, "**PROGRAMA DE FORMACIÓN EN BILINGÜISMO PARA LA POLICÍA DE TURISMO**", hasta por la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (**\$695.598.552**) con cargo a los recursos Fiscales-Impuesto al Turismo.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

**6.3 HERRAMIENTAS DE TELECOMUNICACIÓN CON DESTINO A LA POLICÍA DE TURISMO**

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Adecuación de la Oferta Turística- Subprograma: Seguridad Turística
- Costo total: \$201.000.000
- Valor solicitado: \$201.000.000

El proyecto contempla adquirir el servicio de herramientas de telecomunicación con destino a la Policía de Turismo, conforme a las necesidades específicas de las regiones y la nueva visión del sector turístico colombiano.

Como resultado se espera proveer con herramientas de comunicación a la Policía de Turismo, durante 12 meses, contribuyendo al mejoramiento de los entornos turísticos, fortaleciendo así la percepción de la seguridad a través de un servicio cercano y de calidad; proporcionando seguridad a turistas nacionales y extranjeros.

La Sra. Viceministra explica que el proyecto pretende activar el servicio de los avanteles para efectivos de la Policía que están ubicados en zonas alejadas de un perímetro urbano, por ejemplo, Parques Nacionales Naturales.

El Sr. Gilberto Salcedo, considera que la policía tiene dotación de sistemas de comunicación y que es importante evaluar si este apoyo debe salir de recursos de Turismo, al respecto el Sr. Eduardo Osorio recuerda al Comité que la ley 300 de 1996 considera que desde el punto de vista administrativo la Policía de Turismo está a cargo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El Sr. Angel Balanzó y la Sra. Patricia Lastra creen que se debe especificar en el proyecto los lugares en los cuales se prestará el servicio con dichos avanteles, para definir si es un tema estratégico.

Teniendo en cuenta las diferentes inquietudes por parte de todos los miembros del Comité Directivo, se decide aplazar la aprobación hasta que no se presente un informe estratégico del alcance de este proyecto, traer a la sesión del comité cuando esté listo.

Se adoptó la siguiente decisión:

**DECISIÓN 282 – 4**

Aplazar la aprobación del proyecto titulado, “**HERRAMIENTAS DE TELECOMUNICACIÓN CON DESTINO A LA POLICÍA DE TURISMO**”

**6.4 PROGRAMA INTEGRAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LAS POSADAS NATIVAS DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, Capacitación y Sensibilidad Turística
- Costo total: \$266.260.000
- Valor solicitado: \$266.260.000

El proyecto tiene por objeto el fortalecimiento de las competencias y gestión comunitaria sostenible de las Posadas Nativas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina a través de la implementación de un programa integral de formación y capacitación.

Se espera la estandarización y organización de la oferta de alojamiento típico raizal fortaleciendo el concepto de posada nativa en 33 alojamientos del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a través del mejoramiento de las competencias en 66 nativos de la comunidad receptora

Se adoptó la siguiente decisión:

**DECISIÓN 282 – 5**

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el proyecto titulado, “**PROGRAMA INTEGRAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LAS POSADAS NATIVAS DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**”, hasta por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA PESOS (\$266.260.000) con cargo a los recursos Fiscales-Impuesto al Turismo.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por

Página 12 de 22

Calle 28 N° 13A – 15 / Bogotá, Colombia  
Conmutador (571) 6067676  
[www.mincomercio.gov.co](http://www.mincomercio.gov.co)



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

**LINEA ESTRATÉGICA: FORTALECIMIENTO DEL MERCADEO Y LA PROMOCIÓN**

**6.5 ADICIÓN CAMPAÑA PLAN DE MEDIOS COLOMBIA ES REALISMO MÁGICO - TERCERA FASE**

- Proponente: Procolombia
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del Mercadeo y la Promoción
- Programa: Mercadeo y Promoción Turística Internacional
- Valor adición: \$3.500.000.000
- Valor original de proyecto: \$5.000.000.000
- Valor pendiente por aprobar: \$3.500.000.000

El proyecto tiene por objeto contribuir al posicionamiento global de Colombia como destino turístico de talla mundial, a través de la exposición en medios de la campaña Colombia es Realismo mágico.

Se recuerda que el proyecto total fue aprobado durante la vigencia 2015 y que la fase por valor de 3.500 millones quedó pendiente para cuando se contara con la disponibilidad presupuestal.

Se adoptó la siguiente decisión:

**DECISIÓN 282 – 6**

Aprobar a PROCOLOMBIA, los recursos del proyecto titulado, **“CAMPAÑA PLAN DE MEDIOS COLOMBIA ES REALISMO MÁGICO - TERCERA FASE”**, hasta por la suma de TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$3.500.000.000) con cargo a los recursos Parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

**6.6 ADICIÓN “PARTICIPACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA, ATLÁNTICO, BOLÍVAR, BOYACÁ, CALDAS, CAUCA, CESAR, CÓRDOBA, CUNDINAMARCA, HUILA, LA GUAJIRA, MAGDALENA, META, NARIÑO, QUINDÍO, RISARALDA, SAN ANDRÉS, SANTANDER, SUCRE, TOLIMA Y VALLE DEL CAUCA EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2016”**

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del Mercadeo y la Promoción
- Programa: Mercadeo y Promoción Turística Nacional
- Valor adición: \$118.389.600

Página 13 de 22

Calle 28 N° 13A - 15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

[www.mincomercio.gov.co](http://www.mincomercio.gov.co)



### Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Se informa que la adición al proyecto tiene por objeto garantizar el espacio para la participación del departamento de Magdalena como destino invitado en la Vitrina Turística de Anato 2016.

El Dr. Eduardo Osorio comenta que una vez identificado el invitado de la Vitrina Turística, se procede a solicitar la adición para contratar el metraje adicional en el stand de Magdalena como invitado.

La Sra. Viceministra anota que si bien se había aprobado recursos para los 32 departamentos para participar en la Vitrina durante la vigencia 2015, no se conoció el departamento invitado sino hasta después de esta aprobación por lo que hace necesario adicionar recursos para apoyar su participación dado el metraje superior asignado al departamento de Magdalena.

Se adoptó la siguiente decisión:

#### DECISIÓN 282 – 7

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la adición al proyecto titulado, "**PARTICIPACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA, ATLÁNTICO, BOLÍVAR, BOYACÁ, CALDAS, CAUCA, CESAR, CÓRDOBA, CUNDINAMARCA, HUILA, LA GUAJIRA, MAGDALENA, META, NARIÑO, QUINDÍO, RISARALDA, SAN ANDRÉS, SANTANDER, SUCRE, TOLIMA Y VALLE DEL CAUCA EN LA VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2016**", hasta por la suma de CIENTO DIEZ Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$118.389.600) con cargo a los recursos Fiscales- Banco de Proyectos.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

### 6.7 DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA ESCNNA EN VIAJES Y TURISMO

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del Mercadeo y la Promoción
- Programa: Mercadeo y Promoción Turística Nacional
- Valor adición: \$1.200.000.000

En presencia de la delegada del ICBF, Sra. Janeth Santiago, el Señor Eduardo Osorio explica que el objetivo dar continuidad a la estrategia de comunicación integral que contribuye a la promoción del Turismo Responsable en Colombia promoviendo la protección de los niños, niñas y adolescentes del delito de la ESCNNA en el contexto de viajes y turismo.

Por unanimidad se adoptó la siguiente decisión:

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**DECISIÓN 282 – 8**

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la adición al proyecto titulado, **“DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA ESCNNA EN VIAJES Y TURISMO”**, hasta por la suma de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.200.000.000) con cargo a los recursos Fiscales-Multas.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

**6.8 MELGAR, SOL Y DIVERSIÓN POR NATURALEZA**

- Proponente: Alcaldía Municipal de Melgar
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Banco de proyectos Turísticos de Promoción
- Valor total: \$149.900.000
- Valor solicitado: \$74.900.000

Proyecto cuyo objeto es fortalecer y posicionar el municipio de Melgar como el destino turístico de sol y naturaleza. El resultado esperado como efecto de la ejecución del proyecto se direcciona a la promoción y posicionamiento de Melgar como destino turístico de naturaleza.

Está enmarcado en la priorización de destinos del Plan estratégico en el Clúster Melgar-Girardot-Honda.

Se adoptó la siguiente decisión:

**DECISIÓN 282 – 9**

Aprobar a la Alcaldía Municipal de Melgar el proyecto titulado, **“MELGAR, SOL Y DIVERSIÓN POR NATURALEZA”**, hasta por la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$74.900.000) con cargo a los recursos Fiscales-Banco de Proyectos.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

**6.9 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE DESTINOS NACIONALES EN EL MARCO DE SUS FESTIVIDADES 2016-2017**

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y Promoción Turística a Nivel Nacional
- Valor solicitado: \$4.000.000.000

Página 15 de 22

Calle 28 N° 13A – 15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

[www.mincomercio.gov.co](http://www.mincomercio.gov.co)



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El señor Eduardo Osorio explica que el proyecto le apunta al plan estratégico de turismo 2014 – 2018; Pilar 3: “Promocionar turísticamente a Colombia a nivel regional, nacional e internacional, con estrategias efectivas e innovadoras”, beneficiará a la cadena del sector turístico a nivel nacional, beneficiando directamente a los prestadores de servicios turísticos (hoteles, agencias de viajes, restaurantes, guías turísticos, atractivos turísticos, entre otros a nivel nacional).

El resultado esperado como efecto de la ejecución del proyecto se direcciona propiciar el aumento del turismo interno mediante la promoción de los destinos en el marco de sus festividades. Así mismo, la realización de los viajes de familiarización con medios, logrará reportajes que proyectarán la visión cultural del país.

Se informa al comité el listado de festividades que serán beneficiadas de esta bolsa de eventos, el cual incluye el Festival Iberoamericano de Teatro.

La Sra. Viceministra, resalta nuevamente que bajo el lineamiento de austeridad, se estarán mirando detalladamente las festividades que se apoyarán, buscando un mayor impacto, el Sr. Angel Balanzó solicita tener en cuenta estrategias BTL no tradicionales.

Se adoptó la siguiente decisión:

**DECISIÓN 282 – 10**

Aprobar a al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, **“PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE DESTINOS NACIONALES EN EL MERCADO DE SUS FESTIVIDADES 2016-2017”**, hasta por la suma de CUATRO MIL MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.000) con cargo a los recursos distribuidos de la siguiente manera:

FUENTE	LÍNEA	RECURSOS
Recursos Parafiscales	N/A	\$ 1.300.000.000
Recursos Fiscales- Impuesto al Turismo	Fortalecimiento del Mercadeo y la Promoción Turística	\$ 1.500.000.000
Recursos Fiscales - Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a Nivel Nacional -	Financiar proyectos del programa de Asistencia a la Promoción a Nivel Nacional e Internacional	\$1.200.000.000

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales

**6.10 PLAN DE PROMOCIÓN - CAMPAÑA NACIONAL DE TURISMO 2016**

Página 16 de 22

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

[www.mincomercio.gov.co](http://www.mincomercio.gov.co)



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y Promoción Turística a Nivel Nacional
- Valor solicitado: \$4.000.000.000

El proyecto tiene por objeto, promocionar los destinos y productos turísticos de Colombia a través de la campaña nacional de turismo "COLOMBIA ES REALISMO MAGICO".

Atendiendo a los lineamientos de austeridad el proyecto se solicita con \$1.000 millones menos que el año pasado, ahorrando dinero en la unificación de campañas.

Se espera apoyar subcampañas como Receso Escolar, Golfo de Morrosquillo, Cluster Melgar-Girardot-Honda y una campaña que se está preparando bajo el lineamiento del tema de Turismo en Paz.

Se adoptó la siguiente decisión:

**DECISIÓN 282 – 11**

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, "**PLAN DE PROMOCIÓN - CAMPAÑA NACIONAL TURISMO 2016**", hasta por la suma de CUATRO MIL MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.000) con cargo a los recursos distribuidos de la siguiente manera:

FUENTE	LÍNEA	RECURSOS
Recursos Parafiscales	N/A	\$ 2.500.000.000
Recursos Fiscales - Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a Nivel Nacional -	Financiar proyectos del programa de Asistencia a la Promoción a Nivel Nacional e Internacional	\$ 1.500.000.000

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales

**6.11 APOYO A LA PROMOCIÓN PARA DESTINOS TURISTICOS EN ESTADO DE EMERGENCIA**

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y Promoción Turística a Nivel Nacional
- Valor solicitado: \$1.000.000.000

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Proyecto cuyo objeto es adelantar estrategias de promoción para atender los impactos negativos o contingencias ya sean por causas de orden público, económicos, sociopolíticos o de emergencias causadas por fenómenos naturales, o de algún otro tipo, que puedan afectar la oferta y la demanda en los destinos turísticos nacionales y de los cuales derive una declaración de estado de emergencia.

La Sra. Viceministra comenta que de este proyecto se atendió el año pasado temas clave como el apoyo a Norte de Santander dada la crisis fronteriza.

Finalmente por unanimidad el Comité adoptó la siguiente decisión:

**DECISIÓN 282 – 12**

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado, **“APOYO A LA PROMOCIÓN PARA DESTINOS TURISTICOS EN ESTADO DE EMERGENCIA”**, hasta por la suma de MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000) con cargo a los recursos Parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

**6.12 ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO RUTAS AÉREAS POTENCIALES PARA SERVICIO AÉREO EN EL MERCADO COLOMBIANO**

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Investigación de Mercados
- Valor solicitado: \$630.000.000

El señor Eduardo Osorio explica que el Proyecto tiene por objeto actualizar el estudio de conectividad elaborado en el año 2011 para la identificación de rutas aéreas potenciales para el servicio aéreo en el mercado colombiano

La Sra. Mary Amalia Vásquez, expresa que este estudio es muy importante dado que en los últimos años se han hecho muchos esfuerzos para aumentar la conectividad, sin embargo, considera que se está quedando corto este esfuerzo sobre todo teniendo en cuenta que estamos por entrar en un escenario de paz en el que podemos redescubrir lugares y tener acceso vía aérea a estos, por lo que es necesario este proyecto para el sector.

La Sra. Viceministra considera que antes de dar la aprobación a este proyecto, se deben revisar los estudios que el BID realizó sobre Satena y el estudio que está realizando el sector aéreo con Fedesarrollo, considera importante revisar el alcance de estos proyectos para no adelantar un estudio adicional teniendo unos tan recientes con el fin de definir la orientación que se le debe dar a la actualización de este estudio.

### Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El señor Gilberto Salcedo toma la palabra y realiza un breve presentación (Anexo No.3), explicando varios puntos que considera importante se tengan en cuenta para realizar la actualización del dicho estudio.

Teniendo en cuenta que las aerolíneas dentro de su ejercicio corporativo constantemente realizan estudios sobre rutas y mercados, lo que llevaría a una duplicación de esfuerzos que no tendrían mayor fundamento, adicionalmente expone que el estudio no debería tratarse de identificar posibles rutas, sino demostrar que dichas rutas son rentables y tercero revisar la posibilidad en costos de las mismas.

Dichos planteamiento lo sustenta en información presentada al comité directivo tocando temas como:

- El sector está cerrando los últimos 5 años de mayor crecimiento en pasajeros, movilizandando cerca de 34 millones de pasajeros que significa un crecimiento de 2 dígitos, resalta que detrás de este crecimiento hay un esfuerzo e inversiones muy importante del sector aéreo, por ejemplo entre 2009 y 2014 las sillas disponibles han aumentado un 65% y en el mismo periodo han aumentado un 24%.
- Considera que se debe tener en cuenta el tema de costos, expone que los costos de las aerolíneas pasaron entre el 2000 y el 2014 de un 6,2% a un 10%, así mismo menciona que la competitividad del sector no es solo un tema de rutas sino de costos relacionados con tasas aeroportuarias y precio de combustible

Frente a estos planteamientos la Sra. Mary Amalia expresa está de acuerdo que el estudio necesita un enfoque de competitividad, considera que se debe dar más tiempo para estudiar y evaluar según los otros estudios, pero no se debe dejar de lado el tema del mejoramiento de conectividad aérea en general.

El señor Enrique Estellabatti por su parte comparte la decisión de esperar los estudios y buscar que las ciudades que no están conectas con las aerolíneas existentes, se debería plantear para hacer un proceso ventas en el exterior de esas nuevas rutas.

Complementando la información del Sr. Salcedo y la Sra. Paula Cortés considera importante enfocar y darle participación a las aerolíneas puesto que en el anterior proyecto las aerolíneas manifestaron no se habían hecho participes del proyecto, adicionalmente considera el estudio tuvo un uso limitado, por esta razón se debe esperar el estudio del BID y Fedesarrollo, y definir no sólo el levantamiento de un estudio, sino una estrategia económica que impulse este tema.

Finalmente el Sr. Angel Balanzó considera que en el comité se debe tener un espacio académico en el que se expongan los estudios apoyados con el fin de maximizar el impacto de los mismos a través de la gestión de los gremios y del gobierno.

Finalmente por unanimidad el Comité adoptó la siguiente decisión:

#### DECISIÓN 282 – 13

**Aplazar la aprobación del proyecto "ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO RUTAS AÉREAS POTENCIALES PARA SERVICIO AÉREO EN EL MERCADO COLOMBIANO"**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**7. VARIOS**

En desarrollo de la estrategia de Fortalecimiento Institucional de Fiducoldex, a través del cual las entidades del sector debe generar un modelo de bienestar para sus funcionarios y con el propósito de hacer extensivas al equipo de trabajo de Fontur las buenas prácticas corporativas de Fiducoldex en materia de personal la señora Adriana Castrillón pone a consideración del Comité Directivo el plan de beneficios para Fontur, el cual se presenta a continuación:

EDUCACIÓN	VIVIENDA	VEHÍCULO
Hasta con 6 S.M.L.V, para pago matrícula diplomado, especialización, maestría	Hasta con 12 S.M.L.V, para la compra de Vivienda	Hasta con 7 S.M.L.V, para la compra de vehículo.
* 12 meses de antigüedad *Podrá condonarse hasta el 100% del beneficio con, 24 meses de permanencia en Fontur.	*24 meses de antigüedad *Podrá condonarse hasta el 100% del beneficio con, 48 meses de permanencia en Fontur.	* 18 meses de antigüedad *Podrá condonarse hasta el 100% del beneficio con, 36 meses de permanencia en Fontur.
VALOR 2016 \$4.136.730	VALOR 2016 \$8.273.460	VALOR 2016 \$4.826.185

El presupuesto programado para el plan de beneficios 2016 es de \$292 millones y está incorporado en el presupuesto aprobado por el Comité Directivo.

La señora Paula Cortés considera que la evaluación de esta propuesta debe hacerse sólo entre Fiducoldex y el Ministerio.

La Sra. Viceministra considera que evaluarlo internamente y después presentarle al comité de ser necesario.

**DECISIÓN 282 – 13**

Aplazar la aprobación del plan de beneficios para el FONTUR

**TAREAS**

No.	TAREA	RESPONSABLE	VENCIMIENTO
1	Revisión del recaudo y asignación anual del impuesto al turismo. Reportar un primer avance cuando se haga la formulación del presupuesto	Sandra Howard	1 reporte mayo 2016 2 reporte octubre 2016

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

	2017 (mayo 2016) y un reporte final en el mes de octubre de 2016		
2	Reportar avances sobre la búsqueda de un acuerdo con la Aeronáutica Civil para trabajar articuladamente el tema de los Pits y reducir costos de arrendamiento en los aeropuertos.	Sandra Howard	Junio de 2016
3	Reportar el resultado final de la estructuración de los planes de desarrollo turístico de los Pueblos Patrimonio.	Fontur	Abril de 2016
4	Presentar los resultados del desarrollo y la ejecución presupuestal de la Asamblea de Organización Mundial de Turismo	Fontur/ Procolombia	Marzo de 2016
5	Presentar propuesta de la planta ajustada de FONTUR que atenderá la etapa de evaluación de proyectos	Fontur	Marzo de 2016
6	Realizar en el espacio de Comité Directivo la presentación sobre el estado de los bienes que tiene a cargo FONTUR, para conocer en qué estado se encuentra cada uno	Fontur	Febrero de 2016
7	Invitar al gobernador de Quindío o al representante de la mesa técnica el PCC para informar al Comité Directivo de los aportes que han hecho las entidades territoriales del PCC para su desarrollo turístico en los últimos 4 años	Fontur	Abril de 2016
8	Presentar al Comité las inversiones que ha hecho la administración de Cartagena para promover su desarrollo turístico con los resultados correspondientes y total de proyectos aprobados por FONTUR en los últimos dos años y su desarrollo.	Alcalde Cartagena	Abril de 2016
10	Enviar el Reglamento del Comité Directivo para revisión en sesión presencial	Secretaría Técnica/Comité Directivo	Marzo 2016
11	Realizar una presentación de FONTUR donde se muestra al Comité el informe de gestión del año 2015 (Cuénteles a la Ministra)	Fontur	Febrero 2016
12	Realizar una presentación de seguimiento de la ejecución de los proyectos aprobados a Procolombia en el 2015	Procolombia	Febrero 2016
13	Invitar a un representante de Satena para que realice una presentación sobre el estudio aéreo realizado por el BID	Sandra Howard	Marzo 2016

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Siendo las 18:05 horas del día martes 2 de febrero del año dos diez y seis (2016) la sesión doscientos ochenta y dos (282) del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, se dio por concluida.

  
**SANDRA HOWARD TAYLOR**  
Viceministra de Turismo  
Presidente

  
**KAROL FAJARDO MARIÑO**  
Directora de Análisis Sectorial y Promoción  
Secretaria Técnica